FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 13/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L., CENTRO SUR S.R.L.Y MARINA DEL SOL S.R.L.

Asunción, 23 de febrero de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 74/12, de fecha 23 de febrero de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 "Adquisición de Productos Alimenticios" realizada en fecha 30 de enero de 2012, a favor de las firmas: **LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L., CENTRO SUR S.R.L.Y MARINA DEL SOL S.R.L.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, "**Adquisición de Productos Alimenticios**", realizada en fecha 30 de enero de 2012, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: **LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L. los Lotes Nº 04, 05, 07, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 y 23,** hasta un monto de **Gs. 1.320.595.550.-** (Guaraníes un mil trescientos veinte millones quinientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta); a **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO los Lotes Nº 01, 02, 03, 06 y 09** hasta un monto de **Gs. 262.925.055.-** (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones novecientos veinticinco mil cincuenta y cinco); a **COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L. los Lotes Nº 20 y 24** hasta un monto de **Gs. 5.580.000.-** (Guaraníes cinco millones quinientos ochenta mil); a **CENTRO SUR S.R.L. el Lote Nº 08** hasta un monto de **Gs. 1.199.750.-** (Guaraníes un millón ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta); y a **MARINA DEL SOL S.R.L. el Lote Nº 12** hasta un monto de **Gs. 4.154.800.-** (Guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos); cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de las instituciones, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

www.scantopdf.eu

FIRMA ADJUDICADA:LA COMERCIAL LA ASUNCENA S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 5.050.000.-
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 206.729.100.-
2.3.7. FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales	Gs. 408.000.000.-
2.3.8. FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 374.000.000.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 52.816.450.-
2.16.2. FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 103.000.000.-
2.16.3. FF 10 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 32.000.000.-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 139.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.320.595.550.-**

FIRMA ADJUDICADA:DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.1. FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 20.034.429.-
2.3.4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 21.585.010.-
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 199.000.000.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 22.305.616.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 262.925.055.-**

FIRMA ADJUDICADA:COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 3.850.000.-
2.16.4. FF 10 Rastreo de Armas de fuego, municiones y Explosivos– Dirección de Material Bélico	Gs. 1.730.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.5.580.000.-**

FIRMA ADJUDICADA:CENTRO SUR S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 1.199.750.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.199.750.-**

FIRMA ADJUDICADA:MARINA DEL SOL S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 4.154.800.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 4.154.800.-**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

www.scantopdf.eu